

**TÁRSILA ZAMBOANGUEÑA:
FUENTE HISPÁNICA PARA LA HISTORIA DEL ISLAM EN FILIPINAS Y PRIMER
DOCUMENTO ESCRITO EN CHABACANO ZAMBOANGUEÑO¹**

ISAAC DONOSO JIMÉNEZ
Universidad de Alicante

I. LAS TÁRSILAS MORAS Y EL MUNDO ZAMBOANGUEÑO.

No son numerosas las fuentes históricas filipinas anteriores al siglo XVI, por lo que la reconstrucción del mundo pre-hispánico en el Archipiélago Filipino muchas veces debe hacer uso de ciencias auxiliares a la historia². Para reconstruir la historia del Islam en Filipinas existen diferentes tradiciones orales que relatan la sucesión genealógica de las familias aristocráticas (datos, rajas y sultanes), que en algún momento han sido puestas por escrito en grafía *Jawi*: aljamiado en alguna lengua malaya con alifato árabe³. Estas tradiciones orales de carácter genealógico se denominan *Társilas*⁴, desde el árabe *Silsila* “cadena”, y su principal función es establecer la sucesión de linajes con el fin de legitimar el poder político y la propiedad de los dominios y tierras ancestrales⁵. Se trata de una fuente histórica principalmente producida por las comunidades musulmanes filipinas (moros), pero en tribus no musulmanes, especialmente en el sur del Archipiélago Filipino, pueden encontrarse asimismo sucesiones genealógicas de tradición oral⁶.

¹ Presentamos aquí los resultados de la primera investigación que en 2008 realizamos en torno a este tema, cuyo inicio fue posible gracias a una ayuda concedida por el Ministerio de Cultura de España a través del Instituto Cervantes de Manila dentro del programa Spanish Program for Cultural Cooperation (SPCC) 2007-2008, con título Spanish Historiography on Philippine Islam Through its Sources. Un estudio detallado del texto puede verse en “Orígenes del chabacano: la Társila zamboanguena”, en Isaac Donoso (Ed.), *Historia cultural de la lengua española en filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Verbum, 2013, pp. 199-233.

² Cf. Alexander Spoehr, *Zamboanga and Sulu. An Archaeological Approach to Ethnic Diversity*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1973; Laura Lee Junker, *Raiding, Trading, and Feasting. The Political Economy of Philippine Chiefdoms*, Quezon City, Ateneo de Manila, 2000.

³ Sobre la documentación *Jawi* filipina véase: Samuel K. Tan, *Surat Sug. Letters of the Sultanate of Sulu*, Manila, National Historical Institute, 2005, II vols.; *idem*, *Annotated Bibliography of Jawi Materials of the Muslim South*, Quezon City, University of the Philippines, 1997.

⁴ Cf. Samuel K. Tan, “Filipino-Muslim Perceptions of Their History and Culture As Seen Through Indigenous Written Sources”, en *UP-CIDS Chronicle*, Quezon City, University of the Philippines, 1999, vol. 4, numbers 1-2, pp. 37-52.

⁵ Sobre el Islam en el Archipiélago Filipino véase: Cesar Adib Majul, *Muslims in the Philippines*, Quezon City, University of the Philippines, 1999 (1973); *idem*, “Islam advent and spread in the Philippines”, en *International Seminar on Islamic Civilization in the Malay World*, Bandar Seri Begawan, 1989 [inédito]; Carmen A. Abubakar, “Islamization of Southern Philippines: An Overview”, en F. Landa Jocano (ed.), *Filipino Muslims: Their Social Institutions and Cultural Achievements*, Quezon City, University of the Philippines, 1983, pp. 6-13; *idem*, “The Advent and Growth of Islam in the Philippines”, en K. S. Nathan and Mohammad Hashim Kamali (eds.), *Islam in Southeast Asia. Political, Social and Strategic Challenges for the 21st Century*, Singapur, Institute of Southeast Asian Studies, 2005, pp. 45-63; Abraham P. Sakili, “The Philippine Muslims: Our Link to Southeast Asia”, en Kasarinlan, Quezon City, University of the Philippines, vol. 15, n. 2, 2000, pp. 27-34; Michael O. Mastura, *Muslim Filipino Experience. A Collection of Essays*, Manila, Ministry of Muslim Affairs, 1984; Jainal R. Rasul, *Struggle for identity. A short history of the Filipino Muslims*, Quezon City, [s.e.], 2003; *idem* “The Datuship and the Sulu Sultanate”, en *Kadatuan I. Conference Proceeding*, Zamboanga, 1997; Hedjazi and Ututalum, *The rise and fall of the Sulu Islamic Empire (1675-1919)*, [s.l.], [s.e.], 2002.

Existen diferentes repertorios bibliográficos de utilidad: Alfredo T. Tiamson, *Mindanao-Sulu Bibliography: A Preliminary Study*, Davao City, Ateneo de Davao, 1970; *idem*, *The Muslim Filipinos: An Annotated Bibliography*, Manila, Department of Public Information, 1977; *idem*, “Notes on Moro Bibliography”, in *Mindanao Journal*, Marawi City, Mindanao State University, 1976, vol. 3, n. 1, pp. 75-88; *et* Mashur Bin-Ghalib Jundam, “Bibliography on Muslim Filipinos”, en F. Landa Jocano (ed.), *op. cit.*, 1983, pp. 147-196.

⁶ Cf. Shinzo Hayase, *Mindanao Ethnohistory beyond Nations. Maguindanao, Sangir, and Bagobo Societies in East Maritime Southeast Asia*, Quezon City, Ateneo de Manila, 2007.

Existen por lo tanto numerosas társilas, siendo no obstante las más significativas las que relatan la genealogía de los dos sultanatos más importantes del Archipiélago: el de Sulú y el de Mindanao¹.

La península de Zamboanga, en el extremo oeste de la isla de Mindanao, fue una región que experimentó el mismo proceso de Islamización que el acaecido en el mar de Sulú, motivando la introducción del Islam en el archipiélago de Sulú, y en la costa occidental de Mindanao hacia el interior por el Río Grande (Pulangi). Sin embargo, el establecimiento de un fuerte español en La Caldera (1597), y la fundación del asentamiento de Zamboanga (1635) llevó a que los contactos entre la población nativa y los españoles generase un nuevo fenómeno antropológico². Las poblaciones de lutaos (samales) y subanos asentadas en la península, junto al mundo cosmopolita que el fuerte español representaba (compuesto por españoles, americanos, criollos, mestizos, pampangos, tagalos, visayas, etc) fue creando una nueva realidad humana. Los matrimonios interraciales y el mestizaje originaron nuevos linajes que transformaron el mundo zamboanguense. Las estructuras pre-hispánicas fueron reflejando esas transformaciones, al tiempo que la cultura hispánica se iba acomodando al ambiente asiático³.

Dentro de este contexto hay que situar el documento que Benito Francia y Ponce de León transcribió como Apéndice A en su obra *Las Islas Filipinas. Mindanao*, publicada en La Habana en 1898. El texto en cuestión relata la genealogía de los gobernantes pre-hispánicos de Zamboanga y el proceso de introducción del Islam en la península, a lo que sigue la transformación que se produce por la hispanización del linaje zamboanguense. Se trata de uno de los pocos documentos conservados, plenamente indígenas, vertidos en español: la társila de la genealogía zamboanguense. Lo sorprendente es que el español que se emplea es el español de Zamboanga, es decir, el chabacano, y que el texto es una társila relatada por el sultán de Mindanao Kawasa Anwār al-Dīn Dhū al-Qarnayn (Datto Escandar Serri Chucarnain: 1805-1830) en el que se describe el origen del

¹ Fueron recogidas por escrito a comienzos del siglo XX por Najeeb Mitry Saleeby: *The history of Sulu*, Manila, Bureau of Print., 1908, y en *Studies in Moro history, law and religion*, Manila, Bureau of Public Print., 1905.

² Cf. Felipe Noelle Rodríguez, *Zamboanga. A World between Worlds, Cradle of an Emerging Civilization*, Manila, Fundación Santiago, 2003.

³ Cf. Tawagon, "Spanish perceptions of the Moros: A Historiographical Study", in *Dansalan Quartely*, Iligan City, Gowing Memorial Research Center, 1988, vol. X, n. 1-2, pp. 20-117.

A lo largo de tres siglos, la producción historiográfica española estudiará el Islam en Filipinas, constituyendo el cuerpo documental más extenso sobre las comunidades musulmanes filipinas. Como obra de referencia ver: W. E. Retana, *Bibliografía de Mindanao (Epítome)*, Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894. Sumariamente, las obras historiográficas españolas más relevantes sobre el Islam filipino son las siguientes: Francisco Combes, *Historia de las Islas de Mindanao, Jolo y sus adyacentes*, Madrid, Pablo de Val, 1667; Pedro de la Santísima Trinidad, *Joló: Manifiesto en defensa del rey de Joló, Fernando I, y en su infidelidad Alimodín Mobamad, bautizado en Manila, capital de las islas Filipinas, preso y arrestado en el castillo de Santiago de la misma ciudad por falsos testimonios de sus émulo: dado y declarado por bueno su bautismo* [inédito]; José Torrubia, *Disertación historico-política en que se trata de la extensión de el Mahometismo en las Islas Philipinas: grandes estragos que han hecho los Mindanaos, Joloes, Camucones, y Confederados de esta Secta en nuestros Pueblos Cristianos, medio con que se han contenido, y vno congruente para su perfecto establecimiento*, Madrid, Alonso Balvas, 1736; Vicente Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas*, cit.; Emilio Bernáldez, *Reseña histórica de la guerra al sur de Filipinas, sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel archipiélago, desde la conquista hasta nuestros días*, Madrid 1875; Concas y Palau, *Informe al gobierno de S.M. acerca de las costas de Joló, Borneo y Mindanao*, Manila 1882 [inédito]; Idem, *La Sultanía de Joló*, "Boletín de la Sociedad Geográfica", Madrid, 9, 1884, n. 3, pp. 153-182; Idem, *Relaciones de España con Joló*, "Boletín de la Sociedad Geográfica", Madrid, 8, 1884, n. 3; Patricio de la Escosura, *Memoria sobre Filipinas y Joló*, redactada en 1863 y 1864, Madrid 1882; De Pazos, Vela-Hidalgo, *Joló, relato histórico desde su descubrimiento en 1578*, Burgos 1879; Miguel Espina, *Apuntes para hacer un libro sobre Joló*, Manila 1888; Benito Francia y Ponce de León, *Las Islas Filipinas: Mindanao*, 2 vols., La Habana, Imprenta de la Sub-inspección de Infantería, 1898; Francisco Gaínza, *Memoria y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingi y Joló*, Manila 185; Arturo Garín y Sociats, *Memoria sobre el Archipiélago de Joló*, "Boletín de la Sociedad Geográfica", Madrid, 10, 1881, pp. 110-161; Idem, *Archipiélago de Joló*, Madrid, Imprenta de Infantería de Marina, 1882; Baltazar Giraudier, *Expedición a Joló 1876. Bocetos del cronista del Diario de Manila*, Madrid 1876; González Parrado, *Memoria acerca de Mindanao*, Manila 1893; José Montero y Vidal, *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, Madrid 1888; Juan Nepomuceno Burriel, *Itinerario de la excursión hecha a Mindanao y Joló en orden del Excmo. Sr. Capitán General, Don Rafael Echagüe*, 1862 [inédito]; José Nieto Aguilar, *Mindanao: Su historia y geografía*, Madrid, Cuerpo Administrativo del Ejército, 1894; Santiago Patero, *Sistema que conviene adoptar para acabar con la piratería que los mahometanos de la Sultanía de Joló ejercen en el Archipiélago filipino*, Madrid, Ginesta, 1872.

Islam en Zamboanga. En otras palabras, una lengua española acomodada al ámbito asiático nos habla del proceso de islamización en el mundo insular malayo. Se trata por lo tanto de una fuente histórica sobre la presencia del Islam en el Archipiélago Filipino, y la transformación que se produce en los linajes por la aparición de los españoles.

El datu Escandar Serri Chucarnain¹, príncipe de Sibuguey y sultán de Tamontaca, relata, en conformidad con un documento vertido en castellano en 1725, la genealogía de doña Dominga Estrada de Montal, descendiente de los primeros sultanes de Mindanao y Joló y de los soberanos indígenas de Zamboanga, ennoblecida por el Rey de España Felipe V en decreto de 6 de julio de 1725 en el Buen Retiro con el título nobiliario de “Montal”. El motivo por el cual un sultán de Mindanao relata la genealogía de Zamboanga es la disputa que por la posesión de la tierra motivó el matrimonio de Dominga Estrada de Montal, lo cual se revela en las cartas que Francia y Ponce de León transcribe a continuación de la társila. Así, el abuelo del sultán Kawasa Anwār al-Dīn Dhū al-Qarnayn (Datto Escandar Serri Chucarnain: 1805-1830), el sultán Muhammad Khayr al-Dīn (Amiril Mamini Camsa: 1733-1755), pidió la hija de Felipa Estrada de Montal en matrimonio. Dado que Dominga Estrada de Montal era descendiente de los soberanos de Zamboanga, al casarse con ella no sólo la hacía sultana, sino que adquiría la posesión de las tierras zamboanguañas. Lo que las cartas relatan es que finalmente Dominga Estrada de Montal casó con un español, y despechado el sultán Amiril buscó el apoyo del Califa otomano en 1746. Es más, adoptó el título de sucesor al trono (Raja Muda) en 1733 tras el asesinato de su padre, y una vez sultán el título califal de *Amir al-Mu'minin* “Príncipe de los Creyentes”, pasando a denominarse Raja Muda Amīr al-Mu'minin Hanza (en el texto, Amiril Mamini Camsa). Parece por lo tanto clara su acción política encaminada a extender la hegemonía del sultanato de Mindanao, para lo cual era imprescindible obtener la legitimidad en la península de Zamboanga a través de un matrimonio político. Dominga Estrada de Montal era la elegida, a la postre su sobrina. He aquí uno de los datos más significativos que la társila revela: el Salip Saliganya Bunsú islamizó Mindanao, y a su muerte se dividió la posesión de las zonas que gobernaba entre sus cuatro hijos:

“La parte de los cuatro hijos del Salip Saliganya Bunsú, del terreno de la isla de Mindanao desde Baganian que es Punta Flecha y hasta Nunuyar que es Punta Gorda para los dos hijos de Zamboanga y de Punta Flecha para allá á Mindanao para los dos hijos nacidos allá. El sultán Tuilab mi padre [Muhammad ‘Azīm al-Dīn Amīr al-‘Umāra’ —Sultán Tuilab—: 1780-1805] en el tiempo del Sr. Gobernador don Francisco Arnedo en los años 1792 y 1793 y 1794 fué en Zamboanga y lo demarcó con arreglo al documento de ambas familias el terreno de la Isla de Mindanao que tocaba á sus tíos abuelos de Zamboanga y lo entregó al Rey de España como dueño y señor de sus herederos”.

En consecuencia, hay que entender que si el sultán de Mindanao Escandar Serri Chucarnain afirma que ambas familias descienden del mismo tronco, y que Dominga Estrada de Montal a la postre era sobrina del sultán Amiril Mamini Camsa, quien origina la társila zamboanguaña es el mismo origen de la genealogía de los sultanes de Mindanao. En otras palabras, que al Salip Saliganya Bunsú, que introduce el Islam en Zamboanga, tendríamos que identificarlo con el primer sultán de Mindanao: Sharīf Kabungsuwan². Así, quizá podría entenderse la ambigua glosa que Escandar Serri Chucarnain hace al nombrar al Salip Saliganya Bunsú, señalando que en la társila de Mindanao el nombre es Kabungsuwan y no Bunsú: “cuando [...] entró ser dueño y enseñar la ley mahometana en Zamboanga, *sin este nombre según la Talasida nuestro*”.

¹ Sobre el simbolismo islámico de la figura de Dhū al-Qarnayn en Asia véase nuestro libro *Islamic Far East. Ethnogenesis of Philippine Islam*, Quezon City, Universidad de Filipinas, 2013.

² “After the arrival of the men Tabunaway invited Kabungsuwan to accompany to him to Magindanao. Kabungsuwan refused to accompany them unless they become Moslems. Tabunaway and Mamalu then repeated their invitation and all of them promised to become Moslems. Kabungsuwan insisted that he would not land at all unless they came together then and there and were washed and became Mohammedans. This they did”; en Saleeby, *Studies in Moro History, Law and Religion*, *op. cit.*, p. 17. Se estipula que Kabungsuwan llegó a Mindanao hacia el 1515.

Después del casamiento de Dominga Estrada de Montal con un español, el sultán Amiril Mamini Camsa de Mindanao pierde la oportunidad de reclamar para su sultanato las tierras peninsulares de Zamboanga, y es así que su hijo el sultán Muhammad ‘Azīm al-Dīn Amīr al-‘Umāra’ (sultán Tuilab) demarca los dominios ancestrales entre el sultanato de Mindanao y el de Zamboanga, ahora en manos del Rey de España. A su vez el hijo de éste, Escandar Serri Chucarnain, reconoce asimismo la división de los dominios ancestrales con base a la társila zamboanguña que preserva. Éste es el principal motivo por el cual redacta la társila, a la que añade elementos apologeticos sobre el cristianismo y la legitimidad española que, sin duda, deben responder al tratado de paz acordado en 1805¹.

La társila zamboanguña expone en consecuencia la transformación de un enclave indígena por medio de los enlaces y alianzas de su principalía. A través de matrimonios se va creando alianzas que permiten retener el poder por medio del prestigio socio-cultural. Los enlaces interracialmente igualmente serán elemento capital en la gestación de un linaje mestizo que se distinga de la población. Por medio de un documento genealógico de raíz islámica, la társila zamboanguña deja al descubierto de la forma más transparente los procesos de legitimación del poder y transformación cultural que tuvieron lugar en la formación de la Filipinas moderna:

“Parte de este mestizaje estaba además vinculado a la nobleza indígena local, y gozó siempre de la más alta estima y consideración por parte de las autoridades coloniales. Desde la primera fundación del fuerte, hubo grupos étnicos locales, subanos y lútaos, que colaboraron activamente en las expediciones militares de los españoles, y entre cuyos generales o ‘maestros de campo’ figuran personajes notables por su doble vinculación con los españoles y con la aristocracia local. Uno de estos maestros de campo de los lútaos y subanos, ya en la etapa de la refundación a principios del XVIII, fue Pedro Bad-de, casado con doña Felipa Estrada de Montal, ‘Generala de Zamboanga’, que también formaba parte de la nobleza indígena. Una de las hijas de esta aristocrática pareja, Dominga, se casaría con un español, Inocencio Atilano, dando origen al linaje de los Atilano. Y una hija de este matrimonio, Gregoria, reforzará el lado español del mestizaje, casándose con el sargento Manuel Álvarez, quien llegó a ejercer como gobernador interino de Zamboanga. Tanto los Atilano como los Álvarez ocupan todavía en la actualidad un lugar importante en la vida social y en el imaginario locales”².

En resumen, el texto representa una de las pocas fuentes indígenas filipinas redactadas en español. Dadas las particularidades del español empleado, y que se narra la introducción del Islam en el Archipiélago Filipino, la significación del texto radica en establecer la profunda hispanización del mundo zamboanguño, el uso de cultura hispánica y el mestizaje de las élites indígenas. Pero sobre todo, el texto nos habla claramente de la criollización del dialecto zamboanguño de español que devengará chabacano:

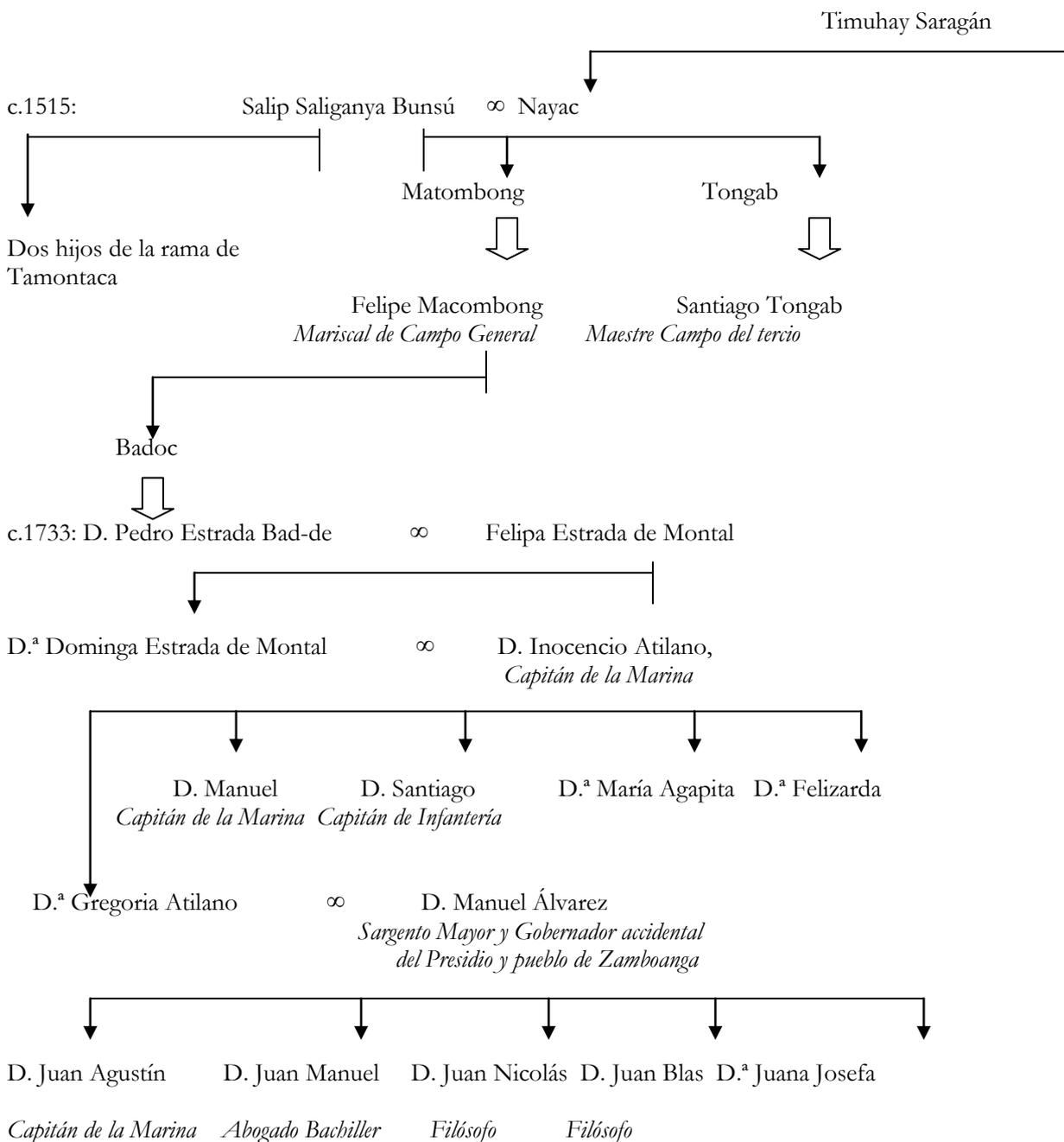
“Todos estos textos están escritos en español; un español en el que las palabras adoptan a veces extrañas acepciones y en el que la sintaxis deja asomar el entramado de las lenguas filipinas, pero que no tiene nada que ver con un criollo. ¿Por qué habría doña Felipa que dirigirse en español a sus súbditos lútaos si éstos no pudiesen entenderla?”³.

¹ Cf. César Adib Majul, *Muslims in the Philippines*, *op. cit.*, p. 28.

² Mauro Fernández, “Las lenguas de Zamboanga según los jesuitas y otros observadores occidentales”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RIJI)*, Madrid & Frankfurt, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2006, vol. IV, núm. 1 (7), p. 22.

³ *Ibidem*.

II. ÁRBOL GENEALÓGICO DEL LINAJE ZAMBOANGUEÑO.



III. TÁRSILA ZAMBOANGUEÑA.

Copia de un códice referente a los primeros mahometanos que arribaron á Mindanao, relaciones que tuvieron con los conquistadores españoles, genealogía de la nobleza mora, exenciones y privilegios, honras y mercedes,

correspondencia y otros particulares curiosos¹.

Yo el datto² Escandar Serri Chucarnain³ príncipe de Sibuguey y sultán de Tamontaca⁴. Digo lo que trasfirieron mis padres y lo que hallé al retirado archivo del secreto de sus anales por interpretación de D. José Araneta y de mi secretario Plácido Alberto de Saavedra en el año de 1725 la que hallé escritas en español fueron copiadas y trasferidas en castellano el que era de la idioma nuestra con prestado juramento de mi secreto inviolable por los primeros troncos de Zamboanga que es pendiente de las dos reales familias de estas Islas que directa por sus padres á los primeros sultanes de Mindanao y Joló y por el Timu-hay Saragán á los de Lapis es la tal D.^a Dominga Estrada de Montal que es apellido de honor que le puso por sus padres por los estragos que aunque en montes salió triunfante con sus armas en defensa de S.M. ha sujetado rebelde es que así le dió en particular su Soberano-Monarca y gran Señor Don Felipe V con fecha del Buen Retiro de seis días de luna del mes de Julio de 1725 que no pasó por manos gubernativa sino eclesiástica que entregó á mi abuelo el sultán Amiril Mamini Camsa el Padre Francisco Siasi rector del colegio de Zamboanga que por testamento nos deja encargado que por desechar la Alteza de Sultana ni la grandeza de Estrada de Montal ni sus hijos el título verá.

Cuando el Salip Saliganya Bunsú entró ser dueño y enseñar la ley mahometana en Zamboanga, sin este nombre según la Talasida⁵ nuestro, introdujo por el río Masolóc, que entonces era su nombre, en donde se detuvieron cuando por las avenidas del río vieron bajar despojos de sembrados que se internaron hasta los pies de Polumbató que hallaron un camarín que la gente corría, cuando Saliganya Bunsú dejó su cris y su candil de oro en la misma puerta y la misma cuerda formó tres nudos y tornó bajando el río y llegado el término de los tres días como él lo indicaba mandó á sus bayulares y hallaron un valapá de oro con tres envoltorios de buyo y entregaron á su señor que comprendió del nudo parlamento, y llegado el término de los tres días, fue con toda su comitiva al mismo lugar que sin demora llegó el Timuhay Saragán juntamente con su hija Nayac con el cris puesto y candil fajado junto con los principales y ancianos del pueblo y se juntaron á reconocer por señor casando á su misma hija que Saliganya en prueba que él lo admitía lo compró por un esclavo un perrito que este llevaba y de ella tuvo dos hijos Matombong y Tongab; cuando por un evento enclaron en el río Cagang-Cagang que ahora es río Hondo, los Señores Conquistadores que por allí estuvo en esa borda Majaraba Palouan, principal, cabeza de los lutaos y noticioso de esto Saliganya Bunsú por avisos de sus gentes bajó con varias clases de vituallas, arroz, hube, camote, frijoles y dos cabezas de vaca, y á su gente mandó pescar y dió á los españoles cuando de vueltas y revueltas tanto los españoles como Saliganya Bunsú de Mindanao y Joló y los dichos españoles, hasta las Molucas y en lo posterior se ajustaron y cedieron al estar bajo el dominio del Rey de España con las condiciones que han de ser ausiliares de mar y tierra, guerra y conquista de S.M. de estos dominios y excepto del tributo dando el medio real por vasallaje que ellos admitieron estas condiciones, que también fueron por el verdadero Dios, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, que el hijo se encarnó en las parísimas entrañas de Maria Santísima, no por obra de Varon sino del Espirirtu Santo, que es virgen, antes del parto, en el parto y después del parto, que su Santísimo Hijo padeció murió y resucitó al tercero día y sacó las ánimas de los Santos Padres y nos han de juzgar al fin del mundo: Y por el nombre del Rey firmaron que nunca jamás serán tributantes, y para ejemplo de todo su pueblo, primero sus dos primeros hijos fueron bautizados don Felipe Macombong el mayor y el menor D. Santiago Tongab, que pocos años fueron bautizados y casados como también la parte de la gente de su pueblo. Cuando los dos fueron elejidos el mayor Mariscal de Campo General, el menor Maestre Campo del tercio con 800 hombres fueron á dar auxilio en la capital y otras provincias, Camarines, Cebú, Bohol y Palapas, que allí fué muerto el Mariscal de Campo en la retirada en Manila que su cadáver embalsamaron y llevaron en Zamboanga en donde se hizo el funeral y fué enterrado en el sitio que es ahora el fortín dejando á su hijo que es Badoc, que llegó el patente de S.M. de Maestre Campo General D. Pedro

¹ Benito Francia y Ponce de León, *Las Islas Filipinas. Mindanao*, La Habana, Subinspección de Infantería, 1898, Apéndice A, pp. 193-195.

² Datu: Título aristocrático.

³ Iskandār Dhū al-Qarnayn: Nombre árabe de Alejandro Magno.

⁴ Río Grande de Mindanao.

⁵ Társila.

Estrada Bad-de padre de D.^a Dominga Estrada de Montal, que fué casada con D. Inocencio Atilano, Capitán de la Marina, que tuvo de hijos D.^a Gregoria Atilano y D. Manuel Atilano, Capitán de la Marina, D. Santiago Atilano Capitán de Infantería y D.^a María Agapita Atilano. D.^a Felizarda Atilano y D.^a Gregoria Atilano, fué casada con D. Manuel Alvarez, Sargento Mayor y Gobernador accidental del Presidio y pueblo de Zamboanga, sus hijos don Juan Agustín Alvarez Capitán de la Marina, don Juan Manuel Alvarez, Abogado Bachiller y D. Juan Nicolás Alvarez filósofo y D. Juan Blas Alvarez filósofo y D.^a Juana Josefa Alvarez.

La parte de los cuatro hijos del Salip Saliganya Bunsú, del terreno de la isla de Mindanao desde Baganian que es Punta Flecha y hasta Nunuyar que es Punta Gorda para los dos hijos de Zamboanga y de Punta Flecha para allá á Mindanao para los dos hijos nacidos allá. El sultán Tuilab mi padre en el tiempo del Sr. Gobernador don Francisco Arnedo en los años 1792 y 1793 y 1794 fué en Zamboanga y lo demarcó con arreglo al documento de ambas familias el terreno de la Isla de Mindanao que tocaba á sus tíos abuelos de Zamboanga y lo entregó al Rey de España como dueño y señor de sus herederos.

Sulugan 3 de Febrero de 1733.

Señora doña Felipa Estrada de Montal Maestre de Campo y Generala de Zamboanga: *Dacú hang Casusujan natun Cuñada* que si Bamba Malinug y el sultán Barbillas de Tavi-Tavi, pidieron junta para hacer vichara¹ como Amá Maulana, de consultas pertenecientes al estado de ambos reinos. El que rompió primero el asunto si Bamba Malinug que dijo con Amá porque V. patig ya socorre en Zamboanga, cuando yo y el de Joló cercamos aquel pueblo Taytan (Taytay) aquí contestó si Amá Camuicaan casintuan no sabe vos que es parte de los hijos de nuestro bisabuelo el Salip Saligaya Bunsú, desde Paganian hasta Nunuyar y hablando con aquellos y con vos bueno matar porque vosotros capil aquellos ya entregó su pueblo con el español y tú quieres entregar nuestro reino y tirando de tajos que vivió Amá seis días y dos antes de morir nos llamó á mí Falte, á Licon y á Dagad por testamento nos dejó encargado, que no corones sin casar á la biznieta de nuestro bisabuelo el Salip Saligaya Bunsú, y de mis huesos haréis estacadas en defensa del español, en memoria de mi Dusa que dicen por Capil; esto es el encargo de Amá, Vds. cuidado y don Hilario Lapis y don Pedro Lapis el vichara con el español del segundo encargo y nó del primero. Su cuñado Radia Mura Amiril Mamini Camsa.

Zamboanga 2 de Marzo de 1733.

Patig Radia Muda: hemos sentido mucho el corazón por la traición de Bamba Malinug y el sultán de Joló con Bapag Maulana y sabe V. que solo Hilario y Pedro está por aquí no sabe yo hasta ahora si á donde mandó el Rey á Bad-de, pero cuñado muy pronto bolará si Malinug de Tamontaca que leyendo la carta Domingal pudo gritar y llorar que el padre que cerca de casa, pasando subió corriendo que alguna desgracia sucedió á Bad-de y le prometo muy pronto recibirá la cabeza la corona en la mano del español y los pies en Tamontaca haga V. pronto su embajada al Superior Gobierno y si V. Patig quiere cumplir los encargos de Bapag Maulana deje el Alcorán de Mahoma y abrace el misal de Jesucristo que es la luz de todos los albedríos que sin esas no podré consentir que mi hija sea Sultana ni Dayana de Mindanao. Besa los pies de su Alteza—Felipa Estrada de Montal.

Sigue una carta del sultán de Mindanao y sus hermanos. Dicen que han recibido de manos del español la corona de Tamontaca y solicitan de nuevo de doña Felipa Estrada, los títulos y tratados que se concertaron con el Rey de España, quejándose de que no conceda en matrimonio su hija para el Radia-Muda Amiril Mamini, á lo que contesta doña Felipa:

«Cuñado aunque Bad-de está ausente yo y mi hija desde que recibimos el Santo Sacramento del bautismo *adjurados* á desechar poder y grandeza y sacrificar la vida por la Santa Fé Católica

¹ Bichara: Conversación.

Apostólica y Romana y por el Rey aunque asusda y sospechosa de los indicios que V. me dá noticias y muertes de mis cuñados y sobrinos Samal, Nauan y lutaos que murieron por exaltarle á V. al trono puede tal vez ser cierto y por eso quedarme aislada yo y mi hija y los de Lapis bajo la circunstancia de estarme indefensa y V. arrancarnos á mí y á mi hija en nuestro suelo natural por la potestad que del bajo poder estoy me sacará que á donde no entra el sol entra la bandera español mi Samal Nauan y Lutaos y no más á los pies de su alteza.==Felipa Estrada de Montal.»

Viene después una proclama de doña Felipa entre 1734 y 1746 encareciendo á sus súbditos la fidelidad jurada á España, mencionando los perjuicios que en Joló y otros reinos han experimentado los rebeldes, donde se leen párrafos tan sustanciosos como este:

«Leyes sagradas y civiles, constituciones apostólicas, autos acordados, bulas pontificias y centoriales de la Real Cámara el mejor servicio de ambas magestades y nuestra utilidad que mi natural eficacia, todo, todo me ha instado para que me salga á estorbaros y á tomar la parte que me corresponde sea con nuestra felicidad ó en nuestra desgracia.»

Y termina..... «en reconocimiento á las banderas de vuestro augusto Soberano yo la someto sin vacilar á vuestra experimentada *sencibilidad* que lisongo sirviendo de inagotable materia á vuestras reflexiones y discurso cuando nada supieras pueblo mío de la ternura que debéis á S.M.»

No hay duda de que los lutaos quedarían convencidos.

Sigue copia del nombramiento de maestre campo general de Lutaos y Subanos á favor del sargento mayor D. Pedro Estrada Bad-de, firmado por el capitán general de Filipinas D. Fernando Valdés Tamón, en 7 de Agosto de 1733.

Señora D.^a Felipa Estrada de Montal Maestre de Campo y Generala de Zamboanga.

Sulagan 6 de Marzo de 1746

Mi querida cuñada: con las atenciones de restaurar los atrasos y perjuicios de mi reino no le he podido á V. mandar el tanto de la carta que me remitió el sultán de Joló para el señor gobernador Pulgar que consiste con los Lutaos y Samal Nauan y la compañía del Tercio Pampango de matar con los Joloanos y tirones sin respetar los tratados de su Rey y para eso me dice ya hice mi embajada para Diacatra llevando cartas y los tratados con trasporte á Constantinopla para entregar al gran Señor y luego remitir al Rey de España y también encargó que haga rogaciones al Gran Profeta que los Sres. españoles quieren acabar y consumir con la ley mahometana y también haga *camarcáan*¹ en nombre de Tuan² contra el Zeytan³ pueblo de Zamboanga que son perjuros de Islam Capil vencer ó morir en la pelea por el Rey de España y no pagar tributo. Y así cuñada si V. ha prometido el casamiento de Dominga con el español me mandará V. los tratados y títulos de nuestros visabuelos y Tíos abuelos y de Primo Bad-de porque la de mi sobrina D.^a Dominga Estrada de Montal ya me entregó el Padre Francisco Isasi el Rector y me ha leído mi intérprete de secreto y me hizo entender que tal apellido es honor con hidalguía de *solar* con títulos de Montal es por su abuelo y por su Padre y Lutaos, Samal Nauan que no respetan montes ni collados que han salido triunfante con sus armas por el Rey de España cuando alzó Manila, Camarines, Cebú, Bohol, Palapag pero es cosa *unbalde* después que va me quedó enterado de intérprete de secreto que han propuesto los Padres de la Compañía que el apellido de los Padres naturales de Zamboanga no poner á sus hijos y no esplico más mi «saligan⁴» te dirá y que te hago saber que por tu orden ya lo

¹ *Alianza*

² Malayo: *Príncipe*.

³ Árabe: Saytán/ *Satán*.

⁴ *Embajador*

maté al pobrecito de mi intérprete porque me dices que puede tal vez divulgar secretos regios. Y no mas tu cuñado.—El Sultán Aramil.

Manila 4 de Marzo de 1774.

Mi Alteza Sultana Tuibad Mujamad me alegraría que S.A. y Real familia estén sin novedad que yo mi esposo é hijos Dios mediante estamos sin novedad por el particular encargo de S.A. en su apreciable con fecha de 6 de luna de Enero de 1770 Manuel no hizo más que después de sus ocupaciones y descargos de S.M. buscar al retratista y mandarme retratar que S.E. me recibió en la puerta de la sala del Cabildo en la funcia del gran *tendón* en bracete me llevó en medio de la sala y á voces dijo S.E. por esta sobrina el sultán su tio admitió las nuevas paces en Mindanao por segunda vez al Rey de España y me conduce á mi asiento y los señores circunstantes dijeron basta que ha nacido al país de la intrepidez, y le suplico á V. tio mio que se borre ya de la imaginación del capricho de su amado padre que rompió en guerra las paces de la humanidad al Rey de España por el casamiento de mi Señor Padre á mi Sra. Madre, disculpando á los Padres Jesuitas cuando la resistencia está de la parte de mi abuelo al no ceder para Sultana á mi madre y me hará V. la gracia de mandarme los tratados y títulos de mi visabuelo y de mi abuelo Bad-de y los de mi madre que está á ese Real depósito que Manuel tiene que presentarse á la corte por mi monte-pío por si á caso que Dios primero me llame á juicio que los devolveré cuando salga á España junto con el borrador de escrito presentado. Besa los pies de su Alteza su sobrina Gregoria Atilano de Alvarez.

Subuguey 25 de Abril de 1774.

Sra. D.^a Gregoria Atilano de Alvarez Mayora y Gobernadora accidental del Presidio y provincia de Zamboanga: mi hija recibí tu apreciable con fecha de 4 días del mes de Marzo del presente año con alegría y júbilo tanto yo como mi familia, nos holgamos del distinguido y particular aprecio de mi hermano el Capitán General que desde el 79¹ que vino tu esposo D. Manuel Alvarez con Real mensaje de paz ya se acabó para mí y para mis hijos todo rencor pasado por nuestros hermanos amados padres por sus estados domésticos. Y también hija mía solamente te mando los títulos de tu abuelo Bad-de mas no los tratados y títulos de tu bisabuelo y los de tu madre muy bien sabes que es cosa muy delicada el atropellar los hijos el encargo de sus padres en talasida y también hija mía recibí tu adjunto retrato estando presentes los Sultanes y Dattos de la tierra adentro y quieren hermanar al Rey de España y por ser de nuestra familia les dije que los tratados de nuestros padres ha sido en nombre de todos y por toda la Isla de Mindanao y cuando se largaron lo llevaron tu retrato de consigo. Tu tio el Sultán quien ruega al Dios fuerte de Isrrael á que no sea mas honrado y feliz tu esposo.==Tuibad Mujamad.

Termina con la genealogía de la tres familias reinantes en Mindanao, Zamboanga y Joló que descendían de Borneo por el Salip Magalip Arnil y termina en el Escandar Serry Chucarnain, Príncipe de Sibuguey y Sultán de Tamontaca.

¹ Dada la fecha de la carta, debe ser error y referirse a 1771 [nota de Francia y Ponce de León].